ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **FORMATO DECLARACIÓN DE COMPROMISO PARA EL PGIRH**	**Código:** FOR-BS-050 **Versión:** 1 **Fecha:** Fecha: Memo Int 11473 – 26/02/2018 **Página:** 1 de 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En cumplimiento del Decreto 351 de 2014, Capítulo III, articulo 6. Obligaciones del generador de residuos hospitalarios "*Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades*"; y la normatividad vigente, yo: RAÚL ARMANDO MARTINEZ MORENO, como responsable (Director y/o Coordinador) de la unidad operativa: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA, y los demás integrantes del grupo (GAGAS) nos reunimos el **18/08/2021**, con el fin de comprometernos a adoptar el PGIRHS y a desarrollar las acciones previstas para el manejo integral de los residuos hospitalarios; establecidas en la Resolución 1164 de 2002 "*Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares*"; el Decreto 780 de 2016 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*" y las demás disposiciones contempladas en las normas vigentes, en el marco de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares generados.

Mediante este documento se establece la adopción del PGIRH, como el acto administrativo de la Unidad Operativa.

Responsables	Nombre	C.C	Firma
Coordinador o Director de la unidad operativa.	Raúl Armando Martínez Moreno	18.399.248	
Delegado Ambiental de la unidad operativa.	Diana Vanessa Ortega Rojas	1.069.752.749	
Delegado Administrativo.	Fredy Godoy	11.256.696	
Delegado de Servicios Generales.	German García	80.351.351	
Delegado para el apoyo, acompañamiento al acceso y servicio de salud.	Stefany Luna	1.140.827.341	
Delegado de salud ocupacional.	Ginna Chaux	1.069.735.983	

Nota: el formato de Declaración de compromiso para PGIRHS, se actualizará cada vez que se realicen cambios en el personal responsable del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), y/o cuando sea actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRHS.

Escaneado con CamScanner